



## FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA REGIÓN DE MURCIA

### ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 27 DE JUNIO DE 2023

En primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda a las 18:30 horas, da comienzo la misma.

#### **Asistentes Junta Directiva FBMRMU**

**Presidente:** Daniel Santos Bericat

**Secretario:** Juan Pardo Alarcón

**Presidenta C.T.A.:** Inmaculada Fernández Mata

**Tesorero:** José Antonio Aparicio Martínez

#### **Miembros de la Asamblea:**

CB San Lorenzo, C.D. Villa de Mazarrón, Ucam CB Murcia, Judesa Molina (Voto delegado en D. Manuel L. Birlanga Andreu), Asociación Abaranera Deportes, A.D.C. La Loma – Roldán, C.B. Águilas, CAB Cartagena, Juan Montiel Navarro, Jesús Monreal Gil, Francisco José Ros Caballero, Antonio Martínez Espín, José Ríos Velasco, Salvador García Nova.

A las 18:45 Comienza la Asamblea.

#### **Punto 1. Saluda Presidente.**

Toma la palabra el presidente D. Daniel Santos Bericat saludando a los miembros de la Asamblea y especialmente a los que asisten por primera vez a la Asamblea General como nuevos presidentes, agradece como siempre el interés y esfuerzo de todos por la asistencia.

#### **Punto 2. Aprobación si procede del acta de la asamblea anterior.**

El secretario de la FBMRMU procede a consultar a los miembros de la Asamblea que ya disponían del acta anterior, se distribuye una copia de la misma por si alguien necesita alguna aclaración al mismo tiempo que se va mostrando en pantalla, no se produce ninguna pregunta y por tanto se procede a votar su aprobación. Se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior correspondiente al 08 de septiembre de 2022.



## Federación de Balonmano de la Región de Murcia

### **Punto 3. Examen y aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales del Ejercicio 2.022.**

Don José Antonio Aparicio, tesorero de la Federación explica a los asistentes la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos ejecutado en el ejercicio 2.022 que ahora se cierra. Recuerda el Tesorero que la presentación de estas cuentas tal y como marca la ley se hace por años naturales y no por temporadas lo que provoca pequeños desajustes.

Explica el tesorero que, con respecto a estas diferencias, el resultado a 31 de diciembre de 2.021 fue negativo debido mayormente a los gastos imputables del CESA Mar Menor que se asumieron en el ejercicio 2021 y cuyos ingresos debido al aplazamiento no se vieron reflejados hasta el presente ejercicio 2.022, estas diferencias de ejercicio se traducen en los beneficios presentados que se regularizaran con las pérdidas del ejercicio posterior, en definitiva el CESA implicó gastos en dos años pero ingresos solo en uno.

D. José Antonio Aparicio va explicando las diferencias entre el presupuesto previsto y el efectivamente ejecutado como consecuencia del desarrollo normal de la actividad, haciendo un repaso partida por partida conjuntamente con el Presidente.

En este punto el tesorero informa a los Asambleístas que cumpliendo con el compromiso de Daniel Santos de hacer más transparentes y accesibles las cuentas, para aquellos que no controlan la contabilidad, se está adaptando desde hace dos ejercicios el plan general contable a los conceptos de gastos e ingresos ordinarios de la Federación.

Indica el Presidente que toda la información económica que se aporta y se apruebe esta tarde estará en unos días subida a la WEB de la Federación en la pestaña de transparencia habilitada a tal fin como la de los años anteriores.

Una vez leídas y explicadas las diferentes partidas y su significación en cuanto al presupuesto, consulta el tesorero si existe entre los asambleístas alguna duda, consulta o aclaración a lo explicado, no se produce ninguna consulta.

Se somete a votación la aprobación de la liquidación del presupuesto, se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **Punto 4. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto del Ejercicio 2023.**

D. José Antonio Aparicio toma la palabra para presentar las previsiones del presupuesto para el año 2.023.

El presupuesto se presenta por partidas. Daniel Santos y José Antonio Aparicio van desglosando las partidas de ingresos y gastos correspondientes al presupuesto



## Federación de Balonmano de la Región de Murcia

presentado y se hace un especial hincapié en el seguro de accidentes deportivos que ha elevado notablemente el presupuesto.

En la partida de ingresos, explica el presidente, se ha sido muy cauteloso para poder ajustar el presupuesto a la realidad de los ingresos.

Actualmente estamos desarrollando un curso de monitor con más de 50 alumnos con un beneficio estimado entre 4.000 y 5.000 euros, en cuanto a las subvenciones el Ayuntamiento de Murcia mantiene la subvención, se ha aumentado el importe de la subvención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y también ha aumentado la del programa de tecnificación olímpica, la RFEBM mantiene sus importes con respecto a años anteriores.

Una vez acabada las explicaciones del tesorero y del presidente de la Federación se pasa a la votación del presupuesto para 2.023, se aprueba por unanimidad de los Asambleístas.

### **Punto 5. Informe del Presidente sobre la Gestión Deportiva Anual.**

El Presidente de la FBMRMU toma la palabra y se pasa a proyectar un power point en el que se resume la gestión deportiva de la temporada, felicita el presidente a todos los equipos que han conseguido ser campeones en sus diferentes categorías territoriales.

En categoría nacional las chicas de Ucam plata femenina se han quedado en una magnífica cuarta posición, Ritec Águilas quedó decimotercero y CAB Cartagena estuvo siempre en una situación cómoda quedando en una meritoria quinta posición en primera nacional masculina

Daniel Santos felicita a los jugadores, jugadoras y técnicos han sido convocados tanto para las jornadas de tecnificación de la RFEBM como para formar parte de las selecciones nacionales. Con las selecciones territoriales hemos alcanzado una medalla de oro y una de plata en copa Juvenil femenina e Infantil Femenina respectivamente, así como un 4º, 5º, 6º y 8º puesto en el CESA de Valencia.

En cuanto a los árbitros hace referencia Daniel Santos a que una pareja de la territorial dirigió la final infantil de CESA, debutó otra pareja de categoría territorial y nuestros seis árbitros nacionales han tenido una interesante temporada que al final ha tenido la recompensa de permitirles dirigir partidos nacionales en las que se dilucidaban ascensos y descensos de los distintos grupos de primera.

Agradece en este apartado también a los diferentes responsables de los programas de pequebalonmano, tecnificación alevín, etc., su disposición y trabajo base del éxito que cada temporada vienen teniendo estos programas.

### **Punto 6. Informe Comité Técnico de Árbitros.**



## Federación de Balonmano de la Región de Murcia

Toma la palabra la presidenta del Comité Técnico de árbitros Inmaculada Fernández Mata, indica que esta temporada que ha sido para ella su primera temporada se han llevado a cabo tres clinics arbitrales, dos cursos de árbitro base y uno de base de balonmano playa, así como algunas nuevas iniciativas entre la que destaca la implantación de reuniones árbitros-entrenadores con el fin de mejorar la comunicación o las formaciones específicas de anotador - cronometrador.

El CTA cuenta con una media de edad muy alta y con pocos árbitros, lo que hace muy difícil las designaciones cada semana, para intentar mejorar esta situación se ha propuesto la modificación de algunos aspectos del NO.RE.BA. En cuanto al trabajo con los más jóvenes, agradece a los clubs y entrenadores la paciencia y el respeto mostrados por la mayoría y la ayuda a la formación de nuevos árbitros, solicita nuevamente que se sigan facilitando los cortes de videos de los partidos para que los formadores tenga una base en la que poder ir mejorando.

Hemos contado un año más con seis árbitros en categoría nacional lo cual nos ha dado una gran satisfacción puesto que son árbitros formados en la Territorial, también acudirán al ascenso dos árbitros de la territorial, para el CTA es un éxito tener presencia arbitral a nivel nacional.

Por último y de cara a la siguiente temporada informa que es posible que en algunas jornadas solamente pueda ir un árbitro a partidos de segunda nacional o primera femenina dada la falta de árbitros experimentados. Entre las medidas para la próxima temporada indica la presidenta que están continuar con los cursos de base, potenciar las reuniones con entrenadores, el uso de una nueva tecnología para los cortes de video

### **Punto 7. Propuesta y aprobación si procede, de tasas, tarifas y calendario de pagos para la Temporada 2023/2024.**

Toma la palabra el secretario Juan Pardo indicando que para la aprobación de este punto comienza por la parte del seguro de accidentes deportivos. Muestra un cuadro de los datos económicos del seguro que se resumen en que en la presente temporada se ha efectuado un pago de la prima de unos 88.000 euros y se ha generado un gasto de unos 113.000, con dicha demasía en la prima la compañía AXA nos ha propuesto dos opciones: una primera opción de renovación por un año solamente con un incremento del 58% que asuma la demasía abonada este año por su parte y la cuota del año próximo y una segunda opción de renovación a dos años con un incremento del 35 % este año y del 17,20 en el segundo año siempre que se mantenga por debajo del 85% la siniestralidad en ambos casos.

También se muestran las distintas cirugías y cantidades que los clubs han tenido a lo largo de la temporada, así como los partes de asistencia de urgencias que no han tenido seguimiento posterior y que ascienden a unos tres mil quinientos euros, cantidad esta que podía haberse ahorrado de haber tenido una gestión de partes más racional.



## Federación de Balonmano de la Región de Murcia

Interviene Daniel Santos que ha llevado las negociaciones con la compañía indicando que a nivel de territoriales estamos aún por debajo de la cifra de pago de la gran mayoría de federaciones indicando que si bien no podemos evitar algunas cirugías sí que podemos racionalizar el uso que dan del seguro los deportistas. Por otra parte, indica el presidente que AXA es una de las pocas compañías que aún están asegurando balonmano y que la negociación siempre es difícil con las cifras de siniestralidad que tenemos actualmente.

Tras debatir algunas medidas que se implantaran en la próxima temporada con respecto a la forma de proceder con los partes de lesiones con la implantación definitiva el "ok club" para los partes de accidentes, las formaciones para los directivos de los clubs y algunas otras medidas se procede a votar de entre las dos propuestas de la compañía.

La propuesta de renovación por un año no obtiene votos a favor, la propuesta de renovación por dos años con subida del 35% el primer año y 17,20 % el segundo obtiene 15 votos a favor y ninguno en contra ni ninguna abstención, por lo que la segunda propuesta queda aprobada.

Una vez aprobado el importe del seguro, el secretario muestra el documento de tarifas propuesto, indica en este punto Daniel Santos que considerando la gran subida que va a tener el seguro ha decidido proponer que no suban las tarifas por licencias, inscripciones, certificados, etc., manteniendo por cuarto año consecutivo todas las tarifas y tasa de la federación congeladas.

En cuanto al calendario de pagos se muestra a la Asamblea y se hace constar por parte del secretario que es el mismo que el año pasado cambiando las fechas.

En este punto se produce la intervención del Presidente del Club Balonmano Águilas que propone que no se cobre licencia a la categoría benjamín puesto que son los más pequeños, el presidente acepta la propuesta y se procede a votar las tarifas expuestas con el único cambio de la exención de pago de la licencia para la categoría benjamín.

Se aprueban por unanimidad las tarifas presentadas con la modificación indicada y el calendario de pagos propuesto. Las tarifas aprobadas conjuntamente con toda la documentación aprobada y la copia del acta de esta Asamblea se pondrán a disposición de los Asambleístas y en la WEB de la Federación en los próximos días.

### **Punto 8. Clubes con impagos temporada 21/22 y anteriores. Aplicación del Art. 4.7 del NO.RE.BA. a clubs con impagos.**

El tesorero de la Federación José Antonio Aparicio indica que la mayoría de los clubs tienen los pagos al corriente, pero quedan algunos clubs con cantidades por abonar, se informa a dichos clubs que se ha prorrogado la fecha de pago hasta finales del mes de julio para que quede cerrada toda la temporada dados los retrasos pendientes.



# Federación de Balonmano de la Región de Murcia



También se informa que, como marca la norma no se permitirá la inscripción de equipos de clubs que presenten deudas a 1 de agosto de 2.023.

Nuevamente insiste en el problema de los retrasos en los pagos por parte de algunos clubs que provocan desajustes de tesorería y el trabajo extra que cada año tiene que hacer la FBMRMU para atender los pagos comprometidos por la Federación.

## **Punto 9. Propuesta y aprobación, si procede, del modelo de calendario y variación del NO.RE.BA. para la temporada 2023/2024.**

En este punto interviene el secretario Juan Pardo para indicar que desde la Federación se ha tomado el calendario de la RFEBM como modelo puesto que es el que aporta las fechas límite para campeonatos nacionales y se ha creado un calendario marco que se muestra y se explica brevemente a los Asambleístas.

Una vez que se hayan completado las inscripciones entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre se procederá a plantear en la asamblea extraordinaria de septiembre un calendario definitivo ya con emparejamientos y grupos y si es necesario en función de los equipos inscritos de la creación de grupos. Aunque en el cuadro mostrado aparecen los play off de final de liga estos se ajustaran en la reunión del consejo asesor en el mes de enero para poder ajustar como en años anteriores en función de viajes de estudios, clasificaciones para sectores, selectividad, etc.

Se somete a la votación de la Asamblea aprobándose por unanimidad de los presentes.

A continuación, se procede por parte del secretario a indicar las variaciones del NO.RE.BA. de la próxima temporada, la mayoría de las variaciones son ajustes de plazos, se propone la modificación de fecha límite de pago de deudas de la temporada del 30 de junio al 30 de julio, modificación de los correos federativos, actualización de las actas digitales, horarios de entrega de actas, obligación de titulación para entrenadores de los equipos para la temporada 23/24. Una vez explicadas brevemente las modificaciones se procede a la votación por parte de la asamblea. Se aprueba por unanimidad con la modificación de que los partidos aplazados se comuniquen como máximo los martes con el mismo horario que los partidos de la semana.

## **Punto 10. Propuestas de los Miembros de la Asamblea y de la Junta Directiva.**

Propuesta nº 1: Cierre del marcador en los partidos infantil y cadete.

Resumen: Puesto que la RFEBM ya lo contempla para categoría infantil y la FBMRMU lo hace en alevín, se propone cerrar los marcadores cuando haya más de quince goles de diferencia para las categorías alevín, infantil y cadete.



# Federación de Balonmano de la Región de Murcia



Tras una breve exposición por parte del representante del A. B. Villa de Mazarrón y un debate sobre la medida propuesta se procede a la votación de la propuesta, votos a favor de la propuesta 15, en contra 2, abstenciones 0. Se aprueba la propuesta de cerrar los marcadores en categoría alevín, infantil y cadete masculina y femenina.

Propuesta nº 2: Aforo mínimo para partidos de Play Off.

Resumen: A fin de evitar las situaciones como las que se han producido en la presente temporada con la capacidad de algunos pabellones, se propone que para la organización de un play off el aforo mínimo de 300 localidades sentadas.

Se procede a la votación de la misma y se aprueba con el siguiente resultado 13 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones. Se aprueba la obligación de que para la concesión de un play off haya que disponer de un pabellón con más de 300 espectadores.

Propuesta nº 3: Balonmano playa, licencias y seguros temporada 2023/2024.

Resumen: Dado el crecimiento exponencial del balonmano playa estas últimas temporadas en nuestra territorial y puesto que ya se están dando importantes pasos a que el Arenica Tour sea un torneo consolidado, ordenado y en expansión, se proponen las siguientes modificaciones con respecto a la Arenica Tour:

Seguro, será gratuito cuando el club con el que participe sea el mismo club que dio el alta y efectuó el pago del seguro de pista. En el caso de que sea diferente el club de pista que el club de playa, este abonará al club de origen 1/6 del importe oficial del seguro de la temporada en vigor. Licencias, el precio de la licencia de balonmano playa para la temporada 2023/2024 será de 12 euros para jugadores y oficiales permitido.

Tras debatir con los asambleístas durante algunos minutos, se decide por parte del Presidente posponer hasta septiembre este punto y en la asamblea se retomará incorporando una propuesta de seguro deportivo solo para balonmano playa, fijando entonces las condiciones para la próxima temporada.

Propuesta nº 4: Anotación de goles en partidos de base.

Resumen: Dadas las numerosas quejas de padres/madres con referencia a la anotación de goles a sus hijos en los partidos de base, en los que hay que recordar que no existe anotador oficial y se designa solamente a un árbitro se remiten las siguientes propuestas para evitar esta situación:

1º Que, puesto que el árbitro no puede tener el 100% de fidelidad de sus anotaciones de goles, se anoten todos los goles del partido a un solo jugador/a, no se pueden dejar en blanco y anotar solamente el resultado final puesto que si no se anotan no se puede cerrar el acta en el programa Isquad.



# Federación de Balonmano de la Región de Murcia



2º Que sean los A.C.H. los que con una planilla simple que le entregue el árbitro anote los goles de los jugadores y al final del encuentro si coincide con el marcador final se le devuelva al árbitro dicha plantilla rellena con los jugadores que han anotado los goles y que cuando rellena el acta transcriba los goles al acta.

Tras debatir las dos opciones propuestas y tras un intercambio de opiniones se procede a votar las dos propuestas, el resultado de la votación es propuesta 1: votos a favor 0, votos en contra 15, abstenciones 2. Propuesta 2: votos a favor 8, votos en contra 2, abstenciones 6. Se aprueba la segunda opción propuesta, comunicando a la presidenta del CTA que habrá que formar a los anotadores-cronometradores habilitados de todos los clubs para que desempeñen esta función.

La presidenta informa que ya estaba previsto y que el C.T.A. organizará al comienzo de la misma cursos de formación de C.A.H. en todos los clubs de forma gratuita, una vez realizado dicho curso por el club se emitirá un certificado por parte de la Federación que incluirá a las personas aptas para realizar dicha labor, que serán las únicas que puedan hacer la labor de C.A.H.

Por último, el secretario de la Federación informa que el certificado de delitos sexuales es OBLIGATORIO para cualquier entrenador, delegado, oficial, etc., la temporada pasada se permitieron plazos muy amplios para subir dicho certificado a Squad y esta próxima temporada se aplicará la norma en su totalidad.

La próxima temporada no se validará a ningún oficial que no tenga subido el documento oficial de certificado de delitos sexuales, sin excepciones y sin prorrogas para la validación.

En el caso de la no existencia de este documento y por tanto de la no validación de la ficha se tratará desde la primera jornada como alineación indebida por falta de acreditación.

## Punto 11. Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos o preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la asamblea a las 21:45 horas.  
Murcia, a 27 de junio de 2023



Presidente  
Daniel Santos Bericat



Secretario  
Juan Pardo Alarcón